INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 16/2017
"Adquisición de Servidor-Ítem Declarado Desierto en el ID Nº 321947"
ID Nº 338.335.-

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 28 de noviembre del año dos mil diecisiete, siendo a las 14:00 horas, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Auditoría General del Poder Ejecutivo, sito Alberdi 972 c/ Manduvirá, el Comité de Evaluación de Ofertas designado por Resolución AGPE N° 62/2017, integrado por el Sr. Juan José Baiardi, Abg. María José Duran Leite, Lic. Julio César Medina, Lic. Carlos Raúl Montiel Flores y la Econ. Miguela Gauto Martínez, proceden a realizar el análisis de las ofertas presentadas en el marco del llamado a **Contratación Directa N° 16/2017** "*Adquisición de Servidor-Ítem Declarado Desierto en el ID Nº 321947*" - ID Nº 338.335.-

Para el referido llamado, han sido invitadas a presentar ofertas las siguientes firmas: INFOCENTER S.A., DATA LAB S.A., COMPU PAR S.R.L., E-magination S.R.L., SDA PARAGUAY S.A., cuyo plazo de presentación fue fijado para el día 28 de noviembre de 2017 hasta las 09:00 horas. En dicha oportunidad presentaron oferta las firmas OLAM S.R.L., E – magination S.R.L., CELLULAR S.A. -

ORDEN DEL ACTO DE EVALUACION:

1) Metodología de Evaluación.
2) Verificación de las ofertas respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, de acuerdo a lo establecido en el inciso 1 del art. 61 del Decreto 21909/03 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".
3) Análisis de las ofertas presentadas de acuerdo a lo establecido en el inc. 2 y 3 de art. 61 de Decreto N° 21909/03 "Metodología de Evaluación".
4) Recomendaciones.

Primer punto del Acto de Evaluación: Metodología de Evaluación.

En cumplimiento a lo establecido en el art. 61 del Decreto N° 21909/03, donde se establece la Metodología de Evaluación, se da lectura al mencionado artículo que se transcribe a continuación:

- **Artículo 61.** Método de evaluación. Para efectos de evaluar las ofertas recibidas de una manera eficiente, la Convocante utilizará preferentemente el siguiente método de evaluación:

  1. Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial (garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, formulario de oferta debidamente firmado y completado, poderes suficientes del firmante de la oferta) solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones, eliminándose a aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria. ----------

  2. Las ofertas que se ajusten a los requerimientos básicos anteriormente señalados serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias. ----------

  3. Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requerimientos será declarada como la oferta evaluada la más baja y propuesta para la adjudicación. ----------

Juan Bautista Alberdi Nº 972 c/ Manduvirá
www.agpe.gov.py
Tel fax: (595 21)493 171-5
Asunción – Paraguay

INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 16/2017
"Adquisición de Servidor-Ítem Declarado Desierto en el ID N° 321947"
ID N° 338.335.-

De acuerdo al análisis realizado para determinar si los oferentes (propietarios, accionistas, representantes y/o firmantes de la oferta) se hallan comprendidos en los presupuestos de los incisos a) y b), se pudo constatar que los nombres detallados no figuran en la base de Datos del SINARH como funcionarios Públicos.

Siguiendo con el análisis del segundo punto del orden del día, se solicitó la presencia del Representante de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Auditoría General del Poder Ejecutivo para los análisis correspondiente de los documentos sustanciales y legales, quien se presentó y procedió al análisis de las ofertas presentadas conformes a los requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado.

Conclusión: Por tanto, las Firmas OLAM S.R.L., E-magination S.R.L. y CELLULAR S.A. CUMPLEN con todos los requerimientos básicos de carácter sustancial, y pasa a la siguiente etapa de evaluación.

Tercer punto del Acto de Evaluación:

Análisis de las ofertas presentadas

- Inciso 2 art. 61 de Decreto N° 21909/03 "Metodología de Evaluación" – "*Las ofertas que se ajusten a los requerimientos básicos anteriormente señalados serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias*". En este caso en particular el Comité de Evaluación determina que no se requiere efectuar correcciones de errores aritméticos.

Oferente		RUC Nº	Monto Ofertado Gs.-
Nº	Razón Social		Ítem Nº 1
1	OLAM S.R.L.	80013217-3	30.990.000
2	E-magination S.R.L.	80045546-0	29.982.480
3	CELLULAR S.A.	80008968-5	43.374.500

Se selecciona provisoriamente a la Empresa E-magination S.R.L., como la oferta más baja y se procede al análisis de sus documentaciones, conforme se detalla a continuación:

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cant.	E-magination S.R.L.			
						Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	43211501-001	Servidor de Almacenamiento	Unidad	Unidad	1	HP	EEUU	29.982.480	29.982.480

- Inciso 3 Art. 61 de Decreto N° 21909/03 "Metodología de Evaluación"

DOCUMENTOS REQUERIDOS	E - MAGINATION S.R.L.
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple
Copia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC).	Cumple
Certificado de Cumplimiento Tributario.	Cumple

Misión: Somos un órgano técnico-normativo de control y asistencia a las auditorías de las entidades dependientes del Poder Ejecutivo para contribuir a la transparencia e integridad en la gestión de los Recursos Públicos.

INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 16/2017
"Adquisición de Servidor-Ítem Declarado Desierto en el ID Nº 321947"
ID Nº 338.335.-

DOCUMENTOS REQUERIDOS	E - MAGINATION S.R.L.
Patente Comercial	Solicitado por Nota CEO
Declaración Jurada de no encontrarse en Quiebra o en Convocatoria de Acreedores.	Solicitado por Nota CEO
Declaración Jurada de no hallarse en interdicción judicial.	Solicitado por Nota CEO
Declaración Jurada de que Cumple con el Seguro Social, o de no estar inscripto en el Instituto de Previsión Social (IPS).	Solicitado por Nota CEO
Constancia de Contar con Cuenta Bancaria, emitido por entidad financiera del cuál es cliente el Oferente.	Solicitado por Nota CEO
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS CONFORME AL ANEXO C DEL PBC	**E - MAGINATION S.R.L.**
Experiencia: El oferente deberá contar con experiencia en venta, provisión de Servidores en los últimos 2 años (2015 y 2016) Se podrá presentar copias de Contratos o facturaciones por un monto igual o superior al 35% de monto total ofertado.	Solicitado por Nota CEO
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor.	Cumple
Anexo C - Especificaciones Técnicas de los Bienes o Servicios a ser adquiridos - Deberá indefectiblemente ser completada por el oferente, no es suficiente la palabra cumple	Solicitado por Nota CEO

ACLARACIÓN	OBSERVACIÓN
Al mismo tiempo en cumplimiento de los requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones, punto 20 del Anexo B – Datos de la Contratación (DDLC), en el apartado **Análisis de precios ofertados** en la que se establece en cuanto sigue: *"Durante la evaluación de las ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y ordenar las ofertas de menor a mayor, conforme los precios ofertados, el Comité procederá a solicitar a los oferentes cuyas ofertas se encuentren situadas por debajo del treinta por ciento (30%) o por encima del veinte por ciento (20%) de la estimación del costo preparada por la Convocante y difundida con el llamado a contratación, una explicación detallada de la composición del precio ofertado.* *Si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien, obra o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada, debiendo constar la explicación en el Informe de Evaluación respectivo.* *El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada precio ítem, rubro o partida que contenga la oferta, independientemente del sistema de adjudicación adoptada por el llamado (por el total, lotes, ítems)".*	El comité de Evaluación de ofertas considera satisfactorio y de ejecución posible, según el desglose de costos presentado por el oferente

El Comité de Evaluación de Ofertas procedió a solicitar por Nota CEO Nº 20/2017, los documentos de carácter formal y/o aclaraciones pertinentes, que no se han presentado en la apertura de sobres, a fin de verificar el cumplimiento, de acuerdo a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.

- **E-magination S.R.L.**, ha presentado en forma satisfactoria los documentos solicitados por el Comité de Evaluación.

DOCUMENTOS REQUERIDOS	E - MAGINATION S.R.L.
Patente Comercial	Cumple
Declaración Jurada de no encontrarse en Quiebra o en Convocatoria de Acreedores.	A ser presentada para la firma del Contrato
Declaración Jurada de no hallarse en interdicción judicial.	A ser presentada para la firma del Contrato
Declaración Jurada de que Cumple con el Seguro Social, o de no estar inscripto en el Instituto de Previsión Social (IPS).	Cumple
Constancia de Contar con Cuenta Bancaria, emitido por entidad financiera del cuál es cliente el Oferente.	Cumple
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS CONFORME AL ANEXO C DEL PBC	**E - MAGINATION S.R.L.**
Experiencia: El oferente deberá contar con experiencia en venta, provisión de Servidores en los últimos 2 años (2015 y 2016) Se podrá presentar copias de Contratos o facturaciones por un monto igual o superior al 35% de monto total ofertado.	Cumple
Anexo C - Especificaciones Técnicas de los Bienes o Servicios a ser adquiridos - Deberá indefectiblemente ser completada por el oferente, no es suficiente la palabra cumple	Cumple

Conclusión: La Empresa E-magination S.R.L. CUMPLE con todos los documentos formales requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones.

INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 16/2017
"Adquisición de Servidor-Ítem Declarado Desierto en el ID Nº 321947"
ID Nº 338.335.-

En cuanto a los Términos de Referencias y Plazos de Ejecución, evaluados y analizados por el Comité de Evaluación, se ajustan a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.

Conclusión: Por todo lo expuesto, y atendiendo a que cumplen con todos los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones; conforme lo evaluado por el Comité de Evaluación de Ofertas y analizado por el representante de la Unidad Operativa de Contrataciones, así mismo, atendiendo a que la comparación de los precios del oferente con los costos referenciales del llamado se encuentran dentro de los parámetros estimados, será propuesta para la adjudicación a la Firma E-magination S.RL.

Cuarto punto del Acto de Evaluación: Recomendación

Teniendo en cuenta todo lo analizado y evaluado en el cumplimiento de las condiciones legales, Términos de Referencias y oferta económica estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones, el Cuadro Comparativo de Ofertas que forma parte del presente, y considerando que el Oferente reúne todos los requisitos para contratar con la Auditoría General del Poder Ejecutivo, basándose en las exigencias de las disposiciones legales vigentes, como así también, la no inhabilidad para contratar con el Estado y por presentar ofertas que se ajustan a la Disponibilidad Presupuestaria y a los intereses de la Institución.

Por todo lo expuesto, conforme a los dispuestos en el Art. 28 y amparado en el Art. 34 inc. c) ambos de la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", y de conformidad al Art. 63 del Decreto Reglamentario 21.909/03 que dispone: "… la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1) cumpla con las condiciones Legales y Técnicas estipuladas en el llamado; 2) tenga las calificaciones y la capacidad necesario para ejecutar el contrato; 3) presente el precio evaluado como el más bajo", el Comité de Evaluación de Ofertas, en uso de sus atribuciones, **RECOMIENDA a la Sra. Ministra – Auditora General,** salvo mejor parecer:

- **ADJUDICAR** el Llamado a **Contratación Directa N° 16/2017 "Adquisición de Servidor-Ítem Declarado Desierto en el ID Nº 321947"** con **ID Nº 338.335,** tal como se detalla a continuación:
  - **ITEM 1 - SERVIDOR DE ALMACENAMIENTO** a la Empresa **E-magination S.R.L.** con RUC N° 80045546-0, por un monto que asciende a Gs. 29.982.480 (Guaraníes veintinueve millones novecientos ochenta y dos mil cuatrocientos ochenta) IVA incluido.

Se da por concluida la evaluación, y firman en prueba de conformidad el presente documento, en tres copias a un mismo efecto y de un mismo tenor.

Abg. María José Durán Leite
Evaluadora

Sr. Juan José Baiardi
Evaluador

Lic. Julio César Medina Sagaz
Evaluador

Lic. Carlos Raúl Montiel Flores
Evaluador

Econ. Miguela Gauto Martínez
Evaluadora

Lic. Marcos Daniel Sosa González
Jefe de la UOC

Misión: Somos un órgano técnico-normativo de control y asistencia a las auditorías de las entidades dependientes del Poder Ejecutivo para contribuir a latransparencia e integridad en la gestion de los Recursos Publicos.

Cuadro Comparativo de Ofertas

INSTITUCION: AUDITORIA GENERAL DEL PODER EJECUTIVO

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cant.	E-magination S.R.L.				OLAM S.R.L.				CELLULAR S.A.			
						Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	43211501-001	Servidor de Almacenamiento	Unidad	Unidad	1	HP	EEUU	29.982.480	29.982.480	HP	EEUU	30.990.000	30.990.000	HP	EEUU	43.374.500	43.374.500

Abg. María José Durán Leite
Evaluadora

Sr. Juan José Baiardi
Evaluador

Lic. Julio César Medina Sagaz
Evaluador

Lic. Carlos Raúl Montiel Flores
Evaluador

Econ. Miguela Cauto Martínez
Evaluadora

Lic. Marcos Daniel Sosa González
Jefe de la UOC